
Covid-19: Siga tomando el PrevengHo Vir

Por: Vladia Rubio / CubaSi

26/05/2020



El doctor Francisco Durán García, director nacional de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública (Minsap), informó en su conferencia de prensa de este martes, que quienes cuentan con el medicamento homeopático PrevengHo Vir pueden continuar tomándolo.

Durán precisó que, luego de haberlo tomado como se ha indicado -5 gotas durante tres días y diez días después otras cinco-, ahora, como dosis de mantenimiento puede continuar siendo administrado a razón de cinco gotas una vez a la semana.

La manera de consumirlo es sublingual o en un cuarto de vaso de agua. Se recomienda evitar sabores fuertes en la boca unos 20 minutos antes y después de ingerir el producto.

El galeno confirmó la eficacia de dicho medicamento de acuerdo a los fines para los que fue concebido. No obstante, queda subrayado que la más importante prevención continúa siendo el lavado de manos y mantenerse en casa de ser posible.

En un encuentro con la prensa, el doctor Johann Perdomo, jefe del Departamento de Medicina Natural y Tradicional del Minsap, había subrayado con anterioridad que no se recomienda el PrevengHo Vir como un sustituto de otras medidas para enfrentar la Covid-19.

El PrevengHo-vir se ha ido haciendo llegar a la población mediante los equipos básicos de salud: médico y enfermera de la familia y por las diferentes áreas de salud. Su distribución comenzó por los grupos de mayor riesgo.

El Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos (Cecmed) [dio a conocer en nota informativa](#) fechada el pasado mes, cuando comenzó la distribución del producto, que “se evaluó y aprobó el medicamento homeopático PrevengHo®Vir presentado por la Empresa Laboratorios AICA perteneciente a

BioCubaFarma, como una alternativa para la prevención de la influenza, enfermedades gripales, dengue e infecciones virales emergentes, recomendando su uso en condiciones de riesgo epidemiológico, sin limitar la aplicación de otros medicamentos”.

El Cecmed es la autoridad reguladora de medicamentos, equipos y dispositivos médicos de la República de Cuba, encargada de promover y proteger la salud pública, a través de un sistema regulador capaz de garantizar el acceso oportuno al mercado de productos con calidad, seguridad, eficacia e información veraz para su uso racional.
